INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de Contratación Directa Nº 02/2018 – **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CON ID N°: 340.392**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 34/2018 de fecha 21 de febrero del 2018, indicándose que el mismo estará conformado por: Sr. Pablo Rodrigo David Martínez Salinas, el Sr. Gustavo Sigifredo Herrera Aquino, y el Sr. Adriano Daniel Arredondo Villalba. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acta de apertura de ofertas**: Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de febrero de 2018, se ha procedido a la apertura de sobres de los oferentes:

Oferente	RUC Nº	Precio por Lote (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ **NELMAR INFORMATICA**	**1243519-8**	**19.000.000**	**19.000.000**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art 54° del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

En el acta de apertura en el punto 4- Ofertas Tardías, se dejó constancia que:

- Según Certificado de Recepción la Empresa NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. ha presentado oferta tardía siendo las 08:20 hs por servicio Courrier Messenger Post – MSN Postal S.R.L., habiéndose devuelto el sobre sin abrir al Señor Richart Nicolás Fankhauser con C.I.Nº 6.881.101, funcionario del courrier.
- Según Certificado de Recepción la empresa GRUPO L&J de Marcos Antonio López García, ha presentado oferta tardía siendo las 08:28 hs por servicio Courrier MC Servicios Expresos y Logìstica S.R.L., habiéndose devuelto el sobre sin abrir al Señor David Rafael Escobar Cáceres con C.I.Nº 5.716.133, funcionario del courrier.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Requeridos	Marta Elizabeth Giménez Rodríguez
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) **Formulario de Oferta ***	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. ***"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.** *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61° del Decreto Nº 27909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación del precio de oferta por la firma participante:

Oferente: MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ – NELMAR INFORMATICA

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Resmas de papel tamaño oficio	Unidad	RESMA	350	Cosmos	Nacional	30.000	10.500.000
2	Resmas de papel tamaño A4	Unidad	RESMA	120	Cosmos	Nacional	28.000	3.360.000
3	Sobre manila tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	400	Alamo	Nacional	1.000	400.000
4	Block de papel adhesivo para memo, tamaño pequeño	Unidad	BLOCK	150	Kores	Nacional	2.000	300.000
5	Paquete de Papel Higiénico de 4 rollos.	Unidad	PAQUETE	450	Floris	Nacional	5.000	2.250.000
6	Block de papel para memo	Unidad	BLOCK	18	Kores	Nacional	5.000	90.000

7	Cartulina de hilo color blanco tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	1.500	Multiver	Nacional	1.000	1.500.000
8	Paquete de hojas de etiquetas autoadhesivas	Unidad	PAQUETE	5	Placolor	Nacional	25.000	125.000
9	Servilletas de papel	Unidad	PAQUETE	50	San José	Nacional	3.500	175.000
10	Cartulina lisa	Unidad	PLIEGO	200	Alamo	Nacional	1.500	300.000
							Precio Total	19.000.000

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

NO SE APLICA

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferente	RUC Nº	Precio Total IVA Incluido
MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ **NELMAR INFORMATICA**	**1243519-8**	**19.000.000**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma unipersonal **MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ – NELMAR INFORMATICA,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **firma unipersonal MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ – NELMAR INFORMATICA,** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma unipersonal **MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ – NELMAR INFORMATICA**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código

del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; f) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC; g) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente; h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

Además se verificó en el SINARH, si la Sra. Marta Elizabeth Giménez Rodríguez, propietaria de la Empresa NELMAR INFORMATICA, con Cédula de Identidad N° 1.243.519, **No Registra Antecedentes como funcionario público,** por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al oferente.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia:

Documentos requeridos	Análisis
Declaración Jurada simple con membrete de la empresa de poseer capacidad de suministro, de los útiles de oficina y escritorio solicitados en el presente Llamado.	Cumple
Declaración Jurada simple con membrete de la empresa de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo C.	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC (Ministerio de Industria y Comercio)	No aplica
Experiencia: Copias simples de facturas y/o contratos de los años, 2015 y 2016 de provisión de productos de papel solicitados en este proceso licitatorio, ya sea con entidades del Gobierno y/o empresas privadas o particulares, cuyos montos en sumatoria totalicen el 30% o más del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones legales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, formalizados en los periodos mencionados (2015 y 2016).	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm.2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

NO APLICA.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	U. M.	PRESENTACION	CANTIDAD	Análisis
1	Resmas de papel tamaño oficio	. Resmas de papel tamaño **Ver Plantilla en el SICP. Cotizar por resma**	Unidad	Resma	350	Cumple
2	Resmas de papel tamaño A4	. Resmas de papel tamaño **Ver Plantilla en el SICP. Cotizar por resma**	Unidad	Resma	120	Cumple
3	Sobre Manila	Sobre Manila **Ver Plantilla en el SICP. Cotizar por unidad.**	Unidad	Unidad	400	Cumple

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

4	Block de papel adhesivo para memo, tamaño pequeño	Block de papel adhesivo para memo, tamaño pequeño de 100 hojas **Ver Plantilla en el SICP. Cotizar por Block.**	Unidad	Block	150	Cumple
5	Paquete de Papel Higiénico de 4 rollos.	Paquete de papel higiénico de 4 unidades o rollos, de 35 m de largo y 10 cm de ancho c/u como mínimo,. Debe estar limpio, libre de manchas, alto poder absorbente y gran suavidad **Cotizar por paquetes de 4 unidades**	Unidad	Paquete de 4 rollos	450	Cumple
6	Block de papel para memo	Block de papel grande para memo de 100 hojas blancas como min. **Cotizar por Blocks s/ especificaciones.**	Unidad	Block	18	Cumple
7	Cartulina de hilo color blanco tamaño oficio	Cartulina de hilo en plancha tamaño oficio color blanco. **Cotizar por unidad.**	Unidad	Unidad	1500	Cumple
8	Paquete de hojas de etiquetas autoadhesivas	Paquete de hojas con etiquetas autoadhesivas 35x108. El paquete deberá contener como mínimo 25 planchas y cada hoja o plancha deberá contener como mínimo 16 etiquetas de 35x108mm. **Cotizar por paquetes s/ especificaciones.**	Unidad	Paquete	5	Cumple
9	Servilletas de papel	Paquetes de servilleta de papel. Cada paquete deberá contener como mínimo de 100 servilletas. **Cotizar por paquete de 100 unidades.**	Unidad	Paquete	50	Cumple
10	Cartulina lisa	Pliego de cartulina lisa a colores. (blanco, amarillo, verde, rojo, naranjado, negro, rosado) **Cotizar por pliego.**	Unidad	Pliego	200	Cumple

4.5 Análisis de precios:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio establecido por la Empresa	Precio referencial establecido en el SICP	Análisis
1	Resmas de papel tamaño oficio	Unidad	RESMA	350	Cosmos	Nacional	30.000	30.000	Sin variación
2	Resmas de papel tamaño A4	Unidad	RESMA	120	Cosmos	Nacional	28.000	28.000	Sin variación
3	Sobre manila tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	400	Alamo	Nacional	1.000	1.000	Sin variación
4	Block de papel adhesivo para memo, tamaño pequeño	Unidad	BLOCK	150	Kores	Nacional	2.000	2.000	Sin variación
5	Paquete de Papel Higiénico de 4 rollos.	Unidad	PAQUETE	450	Floris	Nacional	5.000	5.000	Sin variación
6	Block de papel para memo	Unidad	BLOCK	18	Kores	Nacional	5.000	5.000	Sin variación
7	Cartulina de hilo color blanco tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	1.500	Multiver	Nacional	1.000	1.000	Sin variación
8	Paquete de hojas de etiquetas autoadhesivas	Unidad	PAQUETE	5	Placolor	Nacional	25.000	25.000	Sin variación
9	Servilletas de papel	Unidad	PAQUETE	50	San José	Nacional	3.500	3.500	Sin variación
10	Cartulina lisa	Unidad	PLIEGO	200	Alamo	Nacional	1.500	1.500	Sin variación

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CONCEPCIÓN

4.6 Origen Nacional

No se aplica.

4.6 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION:

Oferente	RUC Nº	Precio Total IVA Incluido
MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ	1243519-8	19.000.000

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer del Señor Gobernador, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Gustavo S. Herrera Aquino.
Encargado de Suministro

Sr. Pablo Rodrigo D. Martínez S.
Asistente Administrativo

CPN Adriano D. Arredondo V.
Asistente Administrativo

El presente dictamen es refrendado por el ***Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo***
Director de la Unidad Operativa de Contratación.